



Ref.: C.A.F.
Notificación

**CLÍNICA JOSÉ AGUADO DENTAL Y
ESTÉTICA, S.L.**

**AVDA. JOSÉ AGUADO 3
24005 – LEÓN**

**ASUNTO: INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES Y GESTORES
DE RESIDUOS SANITARIOS. Nº RRS-3042-CL.**

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2º de la Orden de 31 de enero de 1996, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de desarrollo del Decreto 204/1994, de 15 de septiembre, de Ordenación de la Gestión de los Residuos Sanitarios, le notifico su inscripción en el Registro de Productores y Gestores de Residuos Sanitarios mediante la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ambientales que adjunto.

Contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sra. Consejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de Castilla y León, y el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Valladolid, 04 de marzo de 2009

**EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTROL DE
LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS**



Fdo.: Agustín BARAHONA MARTÍN